



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 19 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El BOJA publicó el 9 de mayo de 2014 el acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se afecta al Ayuntamiento de Sevilla, mediante mutación demanial externa, los terrenos de la Bancada de la Expo 92 en la Isla de la Cartuja de Sevilla, con destino a mercadillo de venta ambulante y aparcamientos, y se deja sin efecto el Acuerdo de 31 de marzo de 2009 del Consejo de Gobierno, por el que se cedía gratuitamente a dicho Ayuntamiento parte de dichos terrenos.

En dicho acuerdo, el Ayuntamiento se obliga a asumir los gastos necesarios para el buen uso de los terrenos y a mantenerlo durante la vigencia de la afectación en perfecta conservación, siendo responsable de los daños, detrimentos o deterioros causados en el bien afectado.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Adelante Sevilla presentamos las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué mantenimiento se realiza sobre el arbolado que está situado en los terrenos en cuestión?
- ¿De qué empresa depende dicho mantenimiento?
- Entre el conocido como "Puente de la Señorita" y la A49/Avenida de la Expo'92 hay un espacio, que pertenece a la misma parcela catastral que el terreno en cuestión, usado actualmente como almacén y aparcamiento de camiones. ¿Quién es el responsable de gestionar este espacio en concreto? ¿Qué control se realiza sobre el mismo?
- ¿Quién es el propietario de las pérgolas que se amontonan allí? ¿Tiene el gobierno previsto su reutilización?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº:

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

| Código Seguro De Verificación: | sN6L5ZGanz7FlJyvnhhj2A== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Susana Serrano Gomez Landero | Firmado | 05/02/2020 14:56:26 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sN6L5ZGanz7FlJyvnhhj2A== | | |

